

**UNIDAD TÉCNICA DE APOYO COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE
CUIDADO**

**ACTA No. 68 de 2025
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 30 de septiembre de 2025

HORA: 9:00 am a 12:30 p.m.

LUGAR: Presencial el superCADE 20 de julio

**INTEGRANTES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL
DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diana Milena Villareal Nasayo	Profesional especializada	Secretaría de Salud	X		
Maribel Romero Cubillos	Profesional especializada		X		
Jose Eduard Peña Sosa	Contratista	Secretaría de Integración Social		X	
Jeannete Lucía Castro	Contratista			X	
Liliana Palacios Machado	Profesional de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría Distrital de Educación		X	
Camilo Duque González	Contratista			X	
Claudia Beltrán	Contratista			X	
Lorena Calderón Niño	Contratista	Secretaría de Desarrollo Económico	X		
Diana Alejandra Cuervo	Profesional especializada de la Dirección de Lectura y Bibliotecas	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte		X	
Mariana Arrubla	Contratista de la Dirección de Lectura y Bibliotecas		X		
Felipe Duarte Álvarez	Director de Transformaciones Culturales			X	
José Darío Díaz Hernández	Contratista		X		
Lady Parra Hernández	Contratista	Instituto de Recreación y Deporte	X		
María Paula Atuesta Ospina	Gerente de Danza	Instituto de las Artes		X	
Alejandro Cárdenas	Contratista			X	
Jenny Solaque Cubides	Contratista de la Subdirección de Formación Artística		X		

Miguel Ángel Sánchez Bautista	Profesional Líder del Equipo de Educación por Territorios - OPEL	Secretaría Distrital de Ambiente		X	
Daniel Orlando Martin Saldarriaga	Líder estrategias de educación ambiental		X		
Zuanny Jimena Cárdenas	Profesional de apoyo a seguimiento			X	
Maryuri Gómez Tovar	Profesional educación ambiental			X	
Wilson Eduardo Rodríguez Velandia	Coordinador Agricultura Urbana	Jardín Botánico de Bogotá		X	
John López Rodelo	Contratista			X	
Andrea Romero Guzmán	Vinculada a la Subsecretaría de Gestión Local	Secretaría de Gobierno	X		
Paula Guevara	Contratista	Secretaría de Movilidad		X	
Kiara Julieth Agudelo	Contratista			X	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Camila Gómez	Directora del Sistema de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer

INVITADOS PERMANENTES A LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Víctor Andrés Farfán Mejía	coordinador del programa de Educación e Inclusión Financiera	Secretaría de Hábitat		X	
Humberto Alfonso Rodríguez Sarmiento	Profesional Subdirección de Planes Maestros	Secretaría de Planeación		X	
Gloria Patricia León	Abogada Subdirección de Planes Maestros		X		
Diana Ximena Huertas	Profesional especializado			X	
Angie Vanessa Liévano	Contratista	Secretaría General	X		
Enrique Cusba García	Director de del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía		X		
Diana Carolina Astroz	Contratista			X	

Jhoana Rativa	Coordinadora Casas de Justicia	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia		X	
William Andrés Cely Medina	Contratista			X	
Sandra Milena Cobos	Contratista Subdirección de Desarrollo y Competitividad	Instituto de Turismo		X	
Rocío Rozo	Contratista			X	
Eimy Tatiana Moreno Ramírez	Enlace social de la Subdirección de Atención a la Fauna	Instituto de Protección y Bienestar Animal	X		
Johanna Katherine Bernal Sotelo	Profesional especializado de la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento			X	
María del Pilar Cruz Valencia	Contratista			X	
Jaime Eduardo Carmona Valencia	Contratista			X	
Sebastián Chacón Calvo	Contratista			X	
Andrea Carolina Marín	Contratista			X	
Hernán Darío Tocarema Garzón	Profesional Especializado	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	X		
Angélica Beltrán Acosta	Oficina Asesora de Planeación			X	
Delegación pendiente por confirmar	Delegación pendiente por confirmar	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO					
Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Angela Brigitte Ramos Peña	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Laura Marcela Espinosa Téllez	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Isabel Cristina Ávila López	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
María del Pilar Urbina Aranguren	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		

Diana Cristina Caicedo Naranjo	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Leidy Briyith Álvarez Yate	Profesional especializada de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Claudia Marcela Rodríguez Pinzón	Profesional especializada de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Adriana Camila Ayala Guerra	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Andrea González Tarazona	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Carolina Arévalo	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Corina Alejandra Martínez Silva	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Carolina González Moreno	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Nelcy Orjuela Herrera	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Yeniffer Ocampo	Contratista de la Dirección del Sistema de Cuidado		X		
Sheyla Paola Buenaños Lozano	Contratista	Secretaría Distrital de Educación	X		
Carolina Castro Arellana	Contratista	Secretaría General	X		
Edgar German Herrera Guzmán	Contratista	Jardín Botánico de Bogotá	X		
Erika Sánchez	Contratista	Secretaría de Hábitat	X		
Andrea Suárez	Contratista	Secretaría de Integración Social	X		
Lyda Martínez Daza	Contratista		X		

CITACIÓN:

Todas las delegaciones de las entidades que integran y son invitadas permanentes de la Unidad Técnica de Apoyo (en adelante UTA) fueron convocadas a través de correo electrónico desde la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, enviado el 5 de septiembre del año en vigencia, con la agenda propuesta, teniendo en cuenta el numeral 4 del artículo 7 del Decreto Distrital 415 de 2023, que establece como una función de la secretaria técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado a cargo de la Dirección del Sistema de Cuidado: “Realizar la convocatoria a quienes integran y son invitadas/os permanentes

a las sesiones trimestrales de la Comisión definida en el artículo 3° y del Mecanismo de Participación y Seguimiento del Sistema Distrital de Cuidado definido en el artículo 14°, así como a las sesiones mensuales de la Unidad Técnica de Apoyo definida en el artículo 8° y las sesiones bimestrales de las mesas de articulación local e interlocal definidas en el artículo 11°, todos artículos del presente Decreto”.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. **Diálogo** para el fortalecimiento intersectorial
3. Recorrido y distribución de servicios Manzana del Cuidado San Cristóbal – 20 de julio
4. Guía para la activación de rutas internas y externas en casos de violencias de género y contra las mujeres en el marco del SIDICU
5. Seguimiento de las Mesas Interlocales de Manzanas del Cuidado
6. Aprobación de minuto a minuto de Arborizadora Alta
7. Seguimiento a compromisos
8. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum:

Según lo establecido en el párrafo 2 del artículo 5 del Decreto Distrital 415 del 11 de septiembre de 2023, la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado adoptó un nuevo reglamento interno del Mecanismo de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado mediante el Acuerdo 002 de 2023 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Mecanismo de Gobernanza del Sistema Distrital de Cuidado”. Según el artículo 26° de este Acuerdo: “Existirá quórum deliberatorio y decisorio, cuando se hallen presentes la mitad más uno, es decir, como mínimo siete (7) de las entidades que integran la Unidad Técnica de Apoyo de la secretaría técnica de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado”.

Se verificó y confirmó la asistencia de las entidades convocadas a la sesión requeridas para completar quórum, tanto las entidades integrantes según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Distrital 415 de 2023, así como las entidades invitadas permanentes, según lo establecido en el artículo 5 del Acuerdo 002 de 2023.

2. Diálogo para el fortalecimiento intersectorial

En primer lugar, se precisó que este punto se originó a partir de un correo en el cual se cuestionaba la transparencia de las decisiones adoptadas en la UTA. Al respecto, se reiteró que las determinaciones deben responder a criterios de carácter técnico y que los acuerdos han de contemplar, entre otros aspectos, la definición sobre la presencialidad de las sesiones. En este contexto, se presentó el manual de funciones de las delegaciones de la UTA, elaborado con el propósito de garantizar mayor claridad respecto de los roles asignados. Camila Gómez Guzmán, directora del Sistema Distrital de Cuidado, expuso la revisión correspondiente, de acuerdo con las cinco funciones principales conferidas, todas orientadas a proporcionar soporte técnico y conceptual al adecuado funcionamiento del Sistema Distrital de Cuidado.

En cuanto al reglamento interno y al plan de trabajo, se señaló que el funcionamiento de la UTA está regido por el Acuerdo 002 de 2023, el cual será socializado en la próxima sesión de octubre para conocimiento de las personas delegadas ante la UTA. Asimismo, la Directora enfatizó que solo las personas delegadas formalmente por oficio cuentan con voz y voto en este espacio.

Se reiteró la necesidad de actualizar los oficios de delegación para asegurar que cada entidad disponga de delegados y delegadas principales y suplentes. De igual forma, respecto al proceso de elaboración y validación de actas, se propuso preparar versiones preliminares y cortas dirigidas a contratistas o para efectos de reportes, mientras se consolida el acta completa, recordando que las actas definitivas deben ser convalidadas por las entidades. Asimismo, se planteó la modificación del reglamento respecto al plazo de entrega de las actas, dado que no resulta posible cumplir con los cinco días hábiles actualmente contemplados.

Se identificó que persisten limitaciones derivadas de la falta de comunicación interna en algunas entidades, lo cual afecta la coordinación. Ante ello, se planteó la posibilidad de replantear las Mesas Interlocales como mecanismo de enlace entre la UTA y los espacios territoriales.

Desde la Secretaría General, de acuerdo con lo expuesto, se indicó que sería importante conocer las observaciones realizadas por la Secretaría de Planeación en relación con discapacidad, con el fin de que estas puedan ser tenidas en cuenta en el desarrollo de la Manzana del Cuidado en el SuperCADE 20 de Julio.

3. Recorrido y distribución de servicios Manzana del Cuidado San Cristóbal – 20 de julio

Corina Martínez, arquitecta de la Dirección del Sistema Distrital de Cuidado, presentó la definición del perímetro de la manzana. Dentro de este se encuentran tres colegios, uno de ellos con dos sedes y un jardín infantil. Se recordó que, además de avanzar en este recorrido, aún está pendiente la construcción de la cartelera de servicios, dado que la manzana se proyecta para ser inaugurada en diciembre. Para ello, antes de la apertura, es necesario validar dos aspectos: por un lado, la ficha técnica de la manzana, que será enviada por correo a las entidades para que relacionen los servicios que prestarán, la oferta mínima normativa de 36 servicios, que puede variar según el caso. Se solicitó que las entidades remitan la información en el plazo de ocho días.

Laura Espinosa, contratista de la Dirección del Sistema Distrital de Cuidado, indicó que, aunque la Secretaría de Movilidad no asistió a la sesión, manifestó su interés en articular acciones con TransMilenio y en contribuir a la vocación del espacio mediante iniciativas como las megatomas que actualmente desarrolla.

Enrique Cusba, director del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General, presentó la vocación del SuperCADE “Vínculos Sanos y Territorio Incluyente”, señalando que la localidad de San Cristóbal, por su diversidad, requiere centrar los esfuerzos en la promoción de vínculos sanos y en el fortalecimiento de una atención incluyente como elementos fundamentales para su gestión territorial. El SuperCADE cuenta actualmente con 23 puntos de atención. Se señaló que, a futuro, esta red deberá consolidarse como la principal alternativa de atención presencial de las entidades distritales. Asimismo, enfatizó la necesidad de especializar y fortalecer los puntos de atención, de modo que los servicios ofrecidos respondan de manera más adecuada a las necesidades locales, en el marco de rutas integrales y con una atención orientada al territorio. Adicionalmente, ofreció la posibilidad de vincular los servicios del SIDICU a los puntos de la RedCADE y a las estaciones de la primera línea del Metro.

La visión planteada es que la manzana no se limite a un espacio de trámites tradicionales, sino que se convierta en un lugar incluyente, donde la ciudadanía pueda acceder a cultura, educación y otros servicios sociales. Se puso como referencia lo ocurrido en San Cristóbal, localidad donde se identificaron cuatro características relevantes de la población: un alto número de personas cuidadoras, la presencia de problemáticas asociadas a la violencia, una significativa proporción de personas adultas mayores y la necesidad de un acompañamiento interinstitucional robusto. Con base en ello, se resaltó la importancia de contar con 23 entidades involucradas y con actores claves como las inspecciones de policía de la zona, para estructurar una oferta de servicios que responda de manera integral a los retos del territorio.

La apuesta es que esta manzana contribuya a mejorar las condiciones de vida en la localidad y fortalezca los vínculos sociales, consolidando un territorio incluyente y con servicios accesibles. No obstante, también se reconoció que existen retos en materia de infraestructura y accesibilidad, por lo que a partir del próximo año se espera iniciar intervenciones y rediseños que permitan proyectar, a diez o trece años, una experiencia de atención distinta: más humana, cercana y confortable.

Se destacó que esta manzana hará parte del Sistema Distrital de Cuidado, sumándose a experiencias previas como la Manzana de Manitas y la de Suba La Gaitana, que han mostrado resultados positivos en la articulación interinstitucional. Con ello, se busca garantizar que las entidades, por derecho, sean parte activa de estos espacios, aportando a la construcción de un territorio incluyente y con vínculos sociales más sanos.

Frente a lo socializado, Mariana Arubala de BiblioRed señaló la importancia de comenzar a articular los servicios con la coordinación de la Manzana. Por su parte, el IDPYBA indicó que, en caso de que el equipamiento ancla disponga de espacios, se podrían desarrollar actividades de esterilización y otras relacionadas. Asimismo, se consultó sobre las posibles dificultades de ingreso de personas con mascotas. Al respecto, se aclaró que no existe inconveniente para el ingreso de animales de apoyo y compañía; sin embargo, se precisó que los perros de gran tamaño deben ingresar con bozal. Para el resto de los animales aún no se ha definido una ruta de ingreso, motivo por el cual se informó que el equipo de Secretaría General se encuentra en proceso de capacitación para abordar estos temas.

De esta manera, la Secretaría General encabezó el recorrido por el SuperCade 20 de julio, ubicado en la UPZ con el mismo nombre, que funcionará como equipamiento ancla de la Manzana del Cuidado. Este espacio incluye tres oficinas y un auditorio en el segundo piso. Con posibilidad de solicitar un módulo y un punto de lectura. Tras el recorrido, la distribución de espacios conforme a los servicios a presentar se acordó de la siguiente manera:

Espacio en el SuperCade 20 de julio	Uso/ Servicio	Movilidad / Disponibilidad	Entidades responsables
Auditorio, segundo piso.	Servicios del componente de formación	Funcionamiento bajo demanda correspondiente al componente de formación con programación previa entre coordinadoras de SDMujer y superCADE – 20 de julio	Entidades prestadoras de servicios en el marco del componente de formación
Oficina 6, primer piso	Prestación de servicios de las duplas psicojurídicas	Uso permanente sin requerimiento de programación	SDMujer
Oficina 7 primer piso	ArteCuidarte	Uso permanente sin requerimiento de programación	SDIS
Oficina 8, primer piso.	Coordinación de la Manzana del Cuidado	Uso permanente sin requerimiento de programación	SDMujer

4. Guía para la activación de rutas internas y externas en casos de violencias de género y contra las mujeres en el marco del SIDICU

Diana Caicedo, líder del equipo de duplas psico-jurídicas de la dirección del Sistema Distrital de Cuidado expuso las tres premisas fundamentales para la elaboración de cualquier documento técnico, particularmente de una guía. En primer lugar, señaló que esta es una guía interna, dirigida exclusivamente a funcionarias, funcionarios, servidores públicos y contratistas que hacen parte del Sistema Distrital de Cuidado, y no a la comunidad en general. Esto significa que se enfoca especialmente en la protección frente a violencias basadas en género y violencias contra las mujeres que puedan presentarse dentro del propio Sistema, cobijando tanto a quienes trabajan en él como a quienes representan a las entidades. Recordó que estas violencias se presentan en todos los espacios, públicos y privados, pero que, en el caso del sistema, adquieren un carácter particular porque se dan en escenarios de representación institucional.

La segunda premisa enfatiza en la diferencia sustancial de esta guía respecto de otras elaboradas por la Secretaría Distrital de la Mujer. Mientras que la Secretaría tiene como apuesta política atender a la ciudadanía, esta guía responde a una necesidad interna, donde el sujeto activo y pasivo adquieren características distintas, abarcando a funcionarias y funcionarios que pueden verse inmersos en situaciones de violencia en el marco de su labor dentro del sistema.

La tercera premisa hace referencia a la voluntad política de la Secretaría de la Mujer para acompañar y atender estos casos al interior del sistema. Esta guía recoge y adapta procedimientos, protocolos y lineamientos ya existentes que usualmente se aplican hacia la ciudadanía para que operen también hacia adentro. Así, se busca formalizar una ruta institucional que permita dar respuesta a situaciones que involucren al personal vinculado al Sistema Distrital de Cuidado. Además, al estar anclada a la institucionalidad, la guía será codificada por Planeación, lo que garantiza sostenibilidad en el tiempo, posibilidad de ajustes futuros y respaldo político e institucional.

Posteriormente, Diana planteó una diferencia conceptual clave entre violencia contra las mujeres y violencias basadas en género, recordando que estas últimas pueden incluir situaciones de carácter sexual o interseccional, y que todas serán cobijadas por la guía. Subrayó también que el alcance del instrumento contempla a servidores y servidoras públicas, contratistas, pasantes, practicantes, personal vinculado mediante tercerización laboral, vigilantes, personal de servicios generales y, en general, a todas las personas que hacen parte del sistema, reconociendo que sin ellas este no funcionaría.

El ámbito de aplicación abarca no solo las sedes e instalaciones de las entidades, sino también espacios de formación, viajes, eventos, zonas de descanso, instalaciones sanitarias y de aseo, vestuarios, así como entornos digitales y de interacción virtual, además de los trayectos de desplazamiento entre el lugar de trabajo y el domicilio.

En cuanto a los principios rectores, destacó la voluntariedad de la persona para decidir si desea activar la ruta; la no revictimización, evitando repetir testimonios innecesarios o exponer a la víctima en redes o espacios públicos; la debida diligencia, entendida como responsabilidad del Estado y de todas las entidades que lo conforman en la atención integral; la acción sin daño; la confidencialidad, que obliga a manejar la información con reserva y respeto por la dignidad de la persona; y la oficiosidad, que corresponde al deber legal de denunciar cuando se tenga conocimiento de un hecho constitutivo de delito.

La guía prevé que, en caso de emergencia, el primer paso es comunicarse con la línea 123, mientras que en situaciones que no impliquen un riesgo inmediato para la vida, se debe activar la ruta institucional a través de los canales establecidos, como el correo de atención psico-jurídica de la Secretaría de la Mujer. Subrayó que cualquier

persona que tenga conocimiento de un hecho de violencia en especial si es servidora pública tiene el deber de reportarlo.

Resaltó que, aunque la activación de la ruta recaerá principalmente en las duplas de atención, todas las entidades tienen responsabilidades en el acompañamiento integral. Recalcó que no se trata solo de la Secretaría de la Mujer, sino de un esfuerzo conjunto que exige coordinación y corresponsabilidad interinstitucional. Asimismo, enfatizó en que las manzanas del cuidado deben ser puntos seguros no solo para las mujeres cuidadoras, sino también para contratistas, formadoras y coordinadoras que trabajan en estos espacios, donde ya se han presentado situaciones de acoso y violencia.

Señaló que este instrumento se articula con otras herramientas como las fichas técnicas y los protocolos existentes, de manera que las entidades puedan apropiarlos y socializarlos. Recordó que la Directiva Presidencial 001 de 2022 obliga a todas las entidades a implementar protocolos de atención frente al acoso sexual, el acoso laboral y las violencias basadas en género, lo cual refuerza la necesidad de contar con un documento interno que unifique procedimientos, garantice atención integral y brinde seguridad a todas las personas vinculadas al sistema.

Patricia León, delegada de la Secretaría de Planeación, formuló una pregunta en torno al significado del punto relacionado con la acción sin daño. Frente a ello, varios de los asistentes participaron aportando ejemplos alusivos a la inquietud.

Por su parte, Isabel Ávila, abogada de la Dirección del Sistema Distrital de Cuidado, resaltó la importancia de que las entidades ancla tengan en cuenta sus propios protocolos de activación y los socialicen con el personal correspondiente. Asimismo, José Díaz, delegado de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, resaltó la importancia de territorializar la información, especificando el rol de las entidades ancla y garantizando que la socialización se dirija a todos los equipos. De igual manera, Lorena Calderón, de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, manifestó la necesidad de realizar socializaciones virtuales para su equipo territorial, dado que este no participa en las mesas de trabajo.

Como propuesta, se planteó que, a través de las mesas interlocales de las Manzanas del Cuidado, se socialice la guía para que las entidades conozcan cómo activar la ruta, o, en su defecto, mediante procesos de capacitación liderados por las profesionales psicojurídicas de las manzanas.

5. Seguimiento a las Mesas Interlocales de las Manzanas de Cuidado

Carolina González, líder de las Manzanas de Cuidado, expuso que actualmente existen espacios de participación como las Mesas Locales e Interlocales, que se realizan en todas las localidades de manera bimensual. En lo corrido del año ya se han llevado a cabo cuatro sesiones, de las cuales se hizo un balance sobre la participación de las entidades, aspecto fundamental para el monitoreo y seguimiento de los servicios que se prestan en cada una de las Manzanas del Cuidado. Se aclaró que la primera sesión de febrero no fue tenida en cuenta debido al proceso de contratación en curso, por lo cual el análisis se centró en las tres reuniones más recientes.

Asimismo, se hizo un llamado para que, en caso de cambios en los equipos de trabajo, las entidades actualicen y envíen de manera formal sus oficios de delegación, ya que en algunos casos se continúa convocando a personas que ya no hacen parte de los equipos o que no tienen la capacidad suficiente para asistir a las 18 mesas existentes.

IDARTES, Secretaría de Ambiente y el Instituto de Protección y Bienestar Animal, manifestaron que sus equipos son muy reducidos, lo que dificulta la participación constante. Este balance permitió identificar que es necesario revisar lo que está ocurriendo, especialmente con las entidades que hacen parte de la oferta de servicios, pues resulta clave monitorear cómo se están implementando en la operación de las Manzanas.

También se indicó que, en ocasiones, la ausencia de contratistas impide que exista una comunicación fluida con las coordinadoras de las Mesas y que se brinde la información sobre los servicios. Explicó que, aunque las coordinadoras conocen de la prestación de servicios y de la participación, se ha optado por ser muy respetuosas frente a la información que entregan las entidades. Sin embargo, se planteó la posibilidad de acordar mecanismos para que estas puedan compartir la información con las coordinadoras antes de las Mesas, de manera que no se registren vacíos por las inasistencias. De este modo, sería posible identificar las causas y ajustar el proceso.

También indicó que la Personería de Bogotá ha solicitado las actas de las Mesas, lo cual exige dar respuestas claras y contar con justificaciones frente a las inasistencias de las entidades. Como alternativa, se planteó consolidar balances semestrales que permitan evaluar la participación y la oferta de servicios en el territorio, al tiempo que se fomente el diálogo y el conocimiento entre equipos.

Mencionó que, a petición de algunas entidades, las dos últimas Mesas del año (octubre y diciembre) se realizarán de manera virtual, aunque en general la modalidad depende de lo que se acuerde en cada sesión. Algunas entidades han manifestado que las reuniones presenciales representan dificultades logísticas por desplazamiento o falta de personal, por lo que las Mesas virtuales podrían ser más convenientes. Se insistió en que, dado que los informes y seguimientos a los servicios son fundamentales, es necesario garantizar la participación y definir claramente las delegaciones para el próximo año, incluso considerando la posibilidad de unificar Mesas en territorios con varias Manzanas, con el fin de optimizar la asistencia y la articulación institucional.

La directora Camila Gómez reiteró la importancia de garantizar la asistencia de los delegados de los equipamientos ancla a las mesas interlocales. Asimismo, Laura Espinosa, líder del Mecanismo de Gobernanza de la Dirección del Sistema Distrital de Cuidado, informó que procederá a remitir, mediante comunicación oficial vía correo electrónico, la respectiva respuesta a las entidades en relación con las inasistencias registradas a los encuentros.

6. Aprobación de minuto a minuto de Arborizadora Alta

Laura Espinosa expuso que el evento de inauguración de la manzana del cuidado de Arborizadora Alta está proyectado para el 28 de octubre, con la participación de la Secretaría de la Mujer y el Secretario de Integración Social a la espera de la confirmación de la presencia del alcalde mayor. La idea es iniciar desde las 7:30 de la mañana, con una convocatoria amplia para la ciudadanía.

La agenda contempla varios componentes: una visita guiada a la Manzana del Cuidado, una feria de emprendimientos y la presentación de rutas productivas. También se realizará un pequeño conversatorio intergeneracional sobre el cuidado, organizado juntamente con la Secretaría de Integración Social, en el que se reconocerá el liderazgo de mujeres y organizaciones en la protección del medio ambiente como parte del diálogo intergeneracional y el impulso del envejecimiento activo. En articulación con el Jardín Botánico, se llevará a cabo una siembra simbólica, así como una actividad de integración intergeneracional.

Explicó que, más que una feria de servicios se busca hacer una jornada de inscripción a los servicios de la Manzana, con la participación confirmada de la Secretaría de Salud vacunación y sensibilización, BibloRed con oferta bibliotecaria y de lectura y la Secretaría de Educación con matriculación. Algunas entidades aún están pendientes de confirmación, como Movilidad, y la brigada médica veterinaria de IDPYBA. En todo caso, el único factor que podría modificar la fecha sería la agenda del alcalde mayor; de lo contrario, se mantendrá el 28 de octubre.

Destacó que este evento tiene como propósito acercar a la ciudadanía a la Manzana, y funcionará también como un espacio de apertura y de reconocimiento comunitario. Aunque la Secretaría de la Mujer asume el sostenimiento económico y la coordinación logística, se busca que todas las entidades vinculadas participen de manera articulada,

garantizando así que sea un evento conjunto de carácter distrital. La confirmación de la presencia del alcalde resalta aún más la importancia de que todas las entidades contribuyan con su oferta y equipos.

ArteCuidarte confirmó su participación en la Manzana del Cuidado mediante la prestación de sus servicios. Por su parte, la Secretaría de Salud señaló la importancia de contar con una fecha definida para la inauguración de la Manzana del Cuidado 20 de julio, a fin de evitar posibles cruces con eventos previamente programados.

La Unidad Técnica de Apoyo aprueba el minuto a minuto de la inauguración de la Manzana de Cuidado de Ciudad Bolívar - Arborizadora Alta, el cual está sujeto a modificaciones que realice la Oficina de Protocolo del Despacho de la Alcaldía Mayor de Bogotá en la avanzada.

7. Seguimiento a Compromisos

María del Pilar Urbina, contratista de la Dirección del Sistema Distrital de Cuidado, presentó e hizo énfasis en los compromisos que aún siguen pendientes o sin finalizar, o los avances para su cumplimiento, a saber:

Compromisos	Entidades	Observaciones
Solicitar el voto a la Secretaría Distrital de Gobierno y a la Secretaría Distrital de Educación, en el marco de la definición del equipamiento ancla de la Manzana del Cuidado No. 27 mediante correo electrónico.	SDMujer	El correo se envió el 28 de agosto de 2025
Remitir comunicación a las personas delegadas de la UTA para ratificar la decisión adoptada en la sesión No. 67 sobre el equipamiento ancla.	SDMujer	El correo se envió el 01 de septiembre de 2025
Enviar correo con <i>Shape File</i> de la manzana del cuidado de Ciudad Bolívar - Arborizadora Alta a las entidades para revisión de la ficha técnica.	SDMujer	El correo se envió el 28 de agosto de 2025
Suscribir los anexos 2 de la Manzana del Cuidado de Engativá – El Camino, incluyendo nota aclaratoria sobre la finalización de la operación en el periodo comprendido entre el 3 de diciembre de 2024 y el 31 de julio de 2025.	SDIS y entidades prestadoras de servicios	Pendiente
Implementar la estrategia de traslado operativo de la Manzana del Cuidado Engativá – El Camino hacia la Manzana del Cuidado Engativá – Boyacá Real.	SDMujer	Pendiente
Incluir en la agenda de la próxima sesión de la CISDC el punto sobre	SDM y SDMujer	Se incluyó el punto en la sesión No. 23 de la CISDC, desarrollada el 26

la Estrategia de Movilidad del Cuidado.		de septiembre de 2025.
Socializar en la próxima UTA la Guía para la activación de rutas internas y externas en casos de violencias de género y contra las mujeres en el marco del SIDICU.	SDMujer	Se incluyó el punto en la sesión No. 66 de la UTA desarrollada el 30 de septiembre de 2025.
Realizar visita técnica al equipamiento ancla de la Manzana del Cuidado No. 27	Entidades que conforman la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado	Se incluyó el punto en la sesión No. 66 de la UTA desarrollada el 30 de septiembre de 2025.
Realizar reunión con IDPYBA para firma de anexo técnico de Infocuidado.	SDMujer, IDPYBA	Pendiente
Dar respuesta a la propuesta de instalación de medidores de calidad del aire presentada por la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la Mesa de Infraestructura.	SDIS, IDRD, UAESP, SDMujer y SDSCJ	Pendiente
Remitir invitación a la Secretaría Distrital de Ambiente para su participación en la próxima sesión de la Mesa de Infraestructura	SDMujer	Se realizará convocatoria en octubre.
Socializar en cada Manzana del Cuidado el procedimiento de activación de pólizas.	Entidades que administran los equipamientos ancla de las manzanas del cuidado	El 18 de septiembre se envió correo de solicitud a las entidades equipamiento ancla con plazo al 30 de septiembre.
Incluir en la próxima sesión de la Mesa de Seguimiento al Convenio 913 un punto sobre pólizas, con el fin de acordar la ruta de activación en caso de accidentes.	SDMujer	La mesa se programará la última semana de septiembre o primera de octubre.
Actualizar el Anexo 2 correspondiente al espacio de la Secretaría Distrital de Salud, dejando constancia de su no vigencia, y revisar la posibilidad de que dicho espacio sea utilizado por el IDPYBA en la Manzana del Cuidado de Mochuelos	SDIS, SDS e IDPYBA	Pendiente
Cerrar los grupos de WhatsApp creados para la coordinación de actividades.	IDRD, SDS, JBB e IDARTES	Pendiente

Remitir invitación a las entidades delegadas sobre el evento de “Bogotá Capitalidad del Tiempo”	SDMujer	Se remitió invitación mediante correo electrónico el 04 de septiembre de 2025.
--	---------	--

8. Varios

- Se subrayó la necesidad de mantener una comunicación clara y unificada con la ciudadanía. Señaló que, cuando se crean canales paralelos de información usando el nombre del Sistema o promoviendo servicios por fuera de los canales oficiales, se genera confusión. Por ello, hizo un llamado a coordinar la información para que los mensajes a la ciudadanía sean consistentes, transparentes y oportunos. Asimismo, insistió en la importancia de garantizar el acceso previo de las coordinadoras a los equipamientos, con el fin de organizar de manera adecuada la logística y la operación de los eventos.
- Ahora bien, respecto a la vinculación de servicios de las Cajas de Compensación Familiar, se extendió una invitación a las entidades presentes. Como parte del equipo que trabaja con estas cajas, se explicó que, en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, existe una alianza formalizada mediante un memorando de entendimiento con Cafam y Compensar. El propósito de esta alianza es contribuir a la sostenibilidad del Sistema, fortaleciendo la corresponsabilidad con el sector privado. Gracias a este acuerdo, actualmente se brindan servicios gratuitos a personas cuidadoras, como la atención de la dupla psicojurídica y actividades de respiro, natación, rumba, pilates, entre otras. Actualmente se encuentra en trámite la prórroga del memorando, cuya vigencia es de un año y vence en 2025. El interés es ampliar y extender esta alianza, e invitar a las entidades a vincularse con servicios adicionales que puedan desarrollarse en las sedes de las cajas. Es importante aclarar que los servicios no están dirigidos exclusivamente a las personas afiliadas, sino a las cuidadoras identificadas por el Sistema Distrital de Cuidado. Hoy existen tres puntos de atención: en Engativá (SúperCADE de Compensar), en Suba (Compensar Integrar) y en Ciudad Bolívar (Cafam – sede Atenas). Se propuso que, en la próxima semana, las entidades interesadas informen qué servicios podrían vincular de manera permanente o itinerante, para incluirlos en las fichas técnicas que se construyen conjuntamente con las cajas. Se dejó abierto el ofrecimiento de compartir un mapa detallado de servicios, población atendida y espacios disponibles, además de facilitar contactos para resolver inquietudes.
- En cuanto a la armonización de solicitudes de los entes de control y vigilancia, se planteó la necesidad de responder como administración en su conjunto y no de manera aislada por cada entidad o únicamente desde las coordinaciones. En algunos casos, como sucedió con el traslado de la Manzana del Cuidado de El Camino, no se logró concertar una respuesta conjunta, lo cual debilitó la posición del Sistema. En este sentido, se recordó que, conforme al principio de interdependencia de la teoría general de sistemas, cualquier decisión, acción u omisión de una de las partes puede afectar el funcionamiento y comportamiento del Sistema en su conjunto.

Camila Gómez, directora del Sistema Distrital de Cuidado, precisó que, en relación con el motivo del traslado de la segunda Manzana del Cuidado en Engativá, si bien pueden presentarse diferentes interpretaciones, es necesario dejar claro que dicha decisión no obedeció al cumplimiento de metas, sino a los hallazgos realizados por la Secretaría Distrital de Salud en la Unidad Operativa El Camino. Se reiteró que, al abrir una Manzana, se presenta una ficha técnica y un análisis territorial que sustenta su viabilidad. Si posteriormente se identifican dificultades —como baja participación de niñas y niños, ausencia de gas para lavanderías o problemas de infraestructura—, estas deben resolverse de manera articulada en las diferentes instancias del Mecanismo de Gobernanza. De lo contrario, los entes de control pueden interpretar

que la falla corresponde al Sistema en su conjunto. Actualmente, el Sistema se encuentra bajo control político y se espera que las conclusiones de estos debates se trasladen a los órganos de control; por ello, es fundamental definir soluciones realistas, ya sea el traslado de una Manzana, el ajuste en la ubicación de servicios como lavanderías o el reconocimiento público de las limitaciones existentes para garantizar ciertos servicios.

- Integración Social mencionó que el equipo técnico de discapacidad está ajustando la caracterización de barreras físicas, actitudinales y de otro tipo identificadas en el proyecto “Servicio Arte de Cuidar-te”, y se propuso socializar esos resultados en una próxima sesión de la UTA. El objetivo es que estos espacios no se limiten a reportar servicios, sino que fortalezcan la reflexión sobre la operación y la calidad de la oferta del Sistema. En ese sentido, se recordó que el Decreto 415 establece que los servicios deben ser dinámicos, responder a las realidades territoriales y a los marcos contractuales de cada entidad, y que esa flexibilidad debe guiar también la manera como se atienden las observaciones de los entes de control. Se remitió un forms para garantizar la participación de los sectores que cuenten con puntos en la agenda de la UTA. En consecuencia, se propuso que dicho formato sea socializado en la sesión del mes de noviembre.
- En relación con el punto de la Lavandería de Teusaquillo, SDMujer indicó que este servicio no se ha prestado desde hace más de un año, situación que ha generado dificultades para el funcionamiento de la Manzana del Cuidado. Isabel Ávila, abogada de la dirección del Sistema Distrital de Cuidado, manifestó que resulta urgente que la Secretaría de Integración Social, en articulación con la Secretaría de Gobierno, definan la solución para el traslado del servicio, dado que la manzana no cuenta con suministro de gas y es necesario establecer técnicamente la viabilidad de reinstalar la lavandería. En este sentido, se solicitó evaluar la posibilidad de trasladar las lavadoras y revisar el marco actual de operación. Por su parte, la Secretaría Distrital de Integración Social informó que se encuentra en proceso de análisis la factibilidad del traslado de la lavandería, así como la definición del lugar en el cual quedará ubicada y la priorización de los espacios en los que este servicio deberá funcionar. Adicionalmente, se presentó la propuesta de consultar con la Secretaría Distrital de Gobierno la posibilidad de compensar un espacio alterno a la Manzana.
- Se propuso enviar a las entidades un formato estándar para que informen con anticipación cualquier suspensión de servicios por motivos contractuales o de infraestructura, de modo que se puedan ajustar las fichas técnicas y dar una trazabilidad clara. Se recordó que el corte trimestral de actualización de fichas estaba pendiente y que también falta entregar la retroalimentación del corte anterior. La intención es armonizar los tiempos de reporte y tener un registro ordenado de las causas de suspensión o retiro de servicios.

TOMA DE DECISIONES

Icono	Decisión
-------	----------



En la sesión se presentó y socializó el minuto a minuto previsto para la inauguración de la Manzana del Cuidado en Arborizadora Alta, este cronograma fue sometido a consideración de los asistentes, quienes manifestaron su acuerdo y lo aprobaron de manera unánime.

Síntesis: El recorrido previsto en el equipamiento ancla de la Manzana del Cuidado de Ciudad Bolívar y el acto protocolario presentado por el equipo del Proceso de Comunicaciones Estratégicas de la Secretaría de la Mujer fue retroalimentado y aprobado por la Unidad Técnica de Apoyo; sin embargo, el minuto a minuto está sujeto a modificaciones que realice la Oficina de Protocolo del Despacho de la Alcaldía Mayor de Bogotá en la avanzada.

COMPROMISOS

Compromisos	Responsables	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Socializar en la próxima sesión de la UTA el Acuerdo 002 de 2023.	Equipo de Gobernanza	SDMujer	Próxima sesión
Enviar el Shape File correspondiente a la Manzana del Cuidado 20 de Julio	Equipo de Gobernanza	SDMujer	Antes del 03 de octubre de 2025
Confirmar la cartelera de servicios de la Manzana del Cuidado 20 de Julio para verificar los servicios a prestar, con plazo máximo de respuesta hasta el	Personas delegadas ante la UTA	Entidades prestadoras de servicios del SIDICU	Hasta el 7 de octubre de 2025.
Remitir protocolo de fauna silvestre pólizas de los equipamientos ancla.	Personas delegadas ante la UTA	SDA	Previo a la inauguración.
Socializar con las duplas psicojurídicas la guía de activación de ruta, con el fin de que estas la difundan en las reuniones internas de las Manzanas del Cuidado.	Equipo de duplas psicojurídicas	SDMujer	Octubre
Socializar la guía para la activación de rutas internas y externas en casos de violencias de generogénero y contra las mujeres en el marco del SIDICU en las mesas	Equipo de duplas psicojurídicas	SDMujer	Diciembre

interlocales de las Manzanas del Cuidado y de manera virtual, garantizando que las entidades cuenten con la información necesaria.			
Construir una metodología que permita socializar la guía para la activación de rutas internas y externas en casos de violencias de género y contra las mujeres en el marco del SIDICU de manera pedagógica	Personas delegadas ante la Mesa de transformación Cultural.	SCRD	Noviembre
Remitir, mediante comunicación oficial por correo electrónico, la respuesta correspondiente a las entidades en relación con las inasistencias a las mesas interlocales de las Manzanas del Cuidado.	Personas delegadas ante la UTA	Entidades prestadoras de servicios del SIDICU	Octubre
Enviar el directorio de entidades para identificar a las personas citadas a las mesas interlocales.	Equipo de Gobernanza	SDMujer	Octubre
Socializar en la próxima UTA los puntos de avances de la mesa de infraestructura y de acciones afirmativas.			
Presentar propuesta para liberar el espacio o activar la prestación de servicios de lavanderías de servicios de la Manzana del Cuidado en Teusaquillo		SDMujer SDIS, SDG	Por definir
Enviar el formato de ajuste de servicios, especificando las razones por las cuales algunos de ellos han sido suspendidos.	Equipo de Gobernanza	SDMujer	Octubre

CONCLUSIONES

La sesión se socializó el manual de funciones, se reafirmó las funciones de la UTA como instancia técnica de soporte al Sistema Distrital de Cuidado y la necesidad de conocer el Acuerdo 002 de 2023, actualizar los oficios de delegación y ajustar el proceso de actas. Se reconocieron limitaciones en la articulación por falta de comunicación interna en algunas entidades, por lo cual se propuso fortalecer mecanismos como las Mesas Interlocales.

Se presentó la definición del perímetro y la proyección de la Manzana del Cuidado de San Cristóbal - 20 de julio, cuya inauguración está prevista para diciembre, destacando la necesidad de validar la ficha técnica y consolidar la cartelera de servicios con la oferta mínima normativa. Finalmente, se reiteró la necesidad de iniciar la articulación de servicios con la coordinación de la manzana y de definir lineamientos claros sobre el ingreso de mascotas, garantizando así un espacio accesible, interinstitucional y orientado al bienestar comunitario.

Se socializó y reafirmó el compromiso institucional con la implementación de la guía interna para la atención de violencias basadas en género en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, destacando que su efectividad dependerá de una socialización amplia y sostenida. Se acordó promover su difusión a través de las Mesas Interlocales de las Manzanas del Cuidado y mediante procesos de capacitación virtual y presencial, con el fin de garantizar que todas las entidades conozcan los procedimientos y principios que orientan la ruta de atención, fortaleciendo así entornos laborales seguros y libres de violencias.

Se acordó que las entidades deberán garantizar su participación activa en las Mesas Locales e Interlocales, actualizando oportunamente los oficios de delegación en caso de cambios en los equipos, con el fin de asegurar una representación efectiva en cada sesión. En este sentido, se resaltó la importancia de fortalecer los mecanismos de comunicación con las coordinadoras de las Mesas y de promover la participación del personal encargado de la administración de los equipamientos ancla, de manera que la información sobre la prestación de servicios pueda compartirse previamente. Asimismo, se planteó la posibilidad de establecer mecanismos que permitan entregar dicha información con antelación a las Mesas, lo que facilitaría evitar vacíos derivados de inasistencias, identificar sus causas y ajustar el proceso en beneficio de una gestión más eficiente. Se definió y aprobó el minuto a minuto de la inauguración de la Manzana del Cuidado se realizará el 28 de octubre, salvo ajuste en caso de modificación de la agenda del alcalde mayor. Asimismo, se estableció como compromiso facilitar el acceso previo de las coordinadoras a los equipamientos, con el fin de asegurar la adecuada organización y el éxito del evento de apertura.

Se acordó fortalecer la coordinación logística liderada por la Secretaría de la Mujer, manteniendo comunicación clara, unificada y a través de los canales oficiales, para evitar confusiones en la ciudadanía. Se acordó que las entidades interesadas informarán en la próxima semana qué servicios pueden vincular de manera permanente o itinerante con las Cajas de Compensación, para integrarlos en las fichas técnicas conjuntas, así como compartir un mapa consolidado de servicios y población atendida. Se estableció la necesidad de fortalecer la respuesta articulada de la administración frente a solicitudes de entes de control, definiendo un mecanismo formal para elaborar respuestas conjuntas que eviten la dispersión de responsabilidades.

En cuanto al caso específico de la Lavandería de Teusaquillo, la Secretaría de Integración Social, en coordinación con la Secretaría de Gobierno, deberá definir de manera urgente la viabilidad técnica y operativa de su traslado, evaluando espacios alternativos y garantizando la continuidad del servicio.

En constancia firma,



SECRETARIA TÉCNICA
Camila Andrea Gómez Guzmán
Directora del Sistema de Cuidado
Secretaría Distrital de la Mujer

Anexos:

1. Presentación en PDF compilada
2. Listado de asistencia presencial
3. Minuto a minuto de evento de inauguración de la manzana del Cuidado de Ciudad Bolívar - Arborizadora Alta

Proyectó: Adriana Ayala, contratista de la dirección del Sistema de Cuidado.

Revisó: Laura Espinosa, contratista, Dirección del Sistema de Cuidado

Aprobó: Camila Andrea Gómez, Directora del Sistema de Cuidado.



UTA. NO 68
30 de septiembre de 2025

Una apuesta por la garantía de derechos de las mujeres y personas que realizan trabajos de cuidado no remunerados y quienes requieren cuidado y/o apoyo en Bogotá

Agenda

01

Verificación del quórum

02

Diálogo para el fortalecimiento intersectorial

03

Recorrido y distribución de servicios Manzana del Cuidado San Cristóbal - 20 de julio

04

Guía para la activación de rutas internas y externas en casos de violencias de género y contra las mujeres en el marco del SIDICU

05

Seguimiento de las Mesas Interlocales de Manzanas del Cuidado

06

Aprobación de minuto a minuto de Arborizadora Alta

07

Seguimiento a compromisos

07

Varios

Verificación quórum – Integrantes	Delegada o delegado
Secretaría Distrital de Gobierno	Andrea Romero Guzmán
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Melissa María Moore Díaz
Secretaría de Educación del Distrito	Liliana Palacios Machado - Camilo Duque - Claudia Cristina Beltrán
Secretaría Distrital de Salud	Diana Milena Villarreal - Maribel Romero Cubillos
Secretaría Distrital de Integración Social	Jeannette Lucía Castro Hernández - José Sosa
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Diana Cuervo -Mariana Arrubla - José Darío Díaz Rodríguez
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Lady Parra Hernández
Instituto Distrital de las Artes	María Paula Atuesta Ospina – Alejandro Cárdenas
Secretaría Distrital de Ambiente	Miguel Sánchez - Zuanny Jimena Cárdenas - Maryuri Gómez Tovar - Daniel Orlando Martin Saldarriaga
Jardín Botánico	John López Rodelo - Wilson Eduardo Rodríguez
Secretaría Distrital de Movilidad	Paula Guevara - Kiara Agudelo

Invitadas permanentes	Delegada o delegado
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Enrique Cusba García - Diana Carolina Astroz Bermúdez -Angie Vanessa Liévano
Secretaría Distrital de Planeación	Diana Ximena Huertas Humberto Alfonso Rodríguez Paola Ladino Gloria Patricia León
Instituto Distrital de Turismo	Camila Benítez - Ginna Rodríguez
Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal	Katherine Bernal, Pilar Cruz, Eimy Tatiana Moreno - Andrea Marín, Jaime Carmona y Sebastián Chacón
Secretaría Distrital de Hábitat	Andrés Farfán
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Hernán Darío Tocarema Garzón
Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia	William Cely
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	(Por confirmar)

02. Diálogo para el fortalecimiento intersectorial

Gobernabilidad

- Periodicidad: Mensual.
- Conformada por personal técnico con facultad para tomar decisiones.
- Presidida por la Dirección del Sistema de Cuidado.

Funciones

1. Brindar **soporte técnico y conceptual** a la Comisión y las demás instancias que conforman el mecanismo de gobernanza.
2. Preparar la **información técnica** requerida, realizando análisis intersectoriales y elaborando propuestas de lineamientos conceptuales, operativos y metodológicos para el cumplimiento de las funciones de la Comisión.
3. Apoyar la **implementación y seguimiento del plan anual de trabajo** y, por lo tanto, el cumplimiento de las funciones de la Comisión.
4. Brindar **insumos para la elaboración, aprobación y actualización de las fichas técnicas** y otros documentos de los modelos operativos y estrategias del Sistema Distrital de Cuidado.
5. Promover la **articulación interinstitucional e intersectorial** para el funcionamiento adecuado de los diferentes modelos operativos, estrategias y servicios del Sistema Distrital de Cuidado.

02. Diálogo para el fortalecimiento intersectorial

Funciones Secretaría técnica:

- **Reglamento y operación:** proyectar, publicar y verificar el reglamento interno y el funcionamiento de las instancias.
- **Soporte a Presidencia:** asistencia técnica y logística.
- **Plan de trabajo:** elaborar, hacer seguimiento y socializar avances.
- **Sesiones:** convocar, verificar quórum y proponer orden del día.
- **Producción de insumos:** elaborar lineamientos, actas, informes y documentos.
- **Gestión y participación:** seguimiento a compromisos, gestión documental y procesos de elección de representantes.

02. Diálogo para el fortalecimiento intersectorial

- El Mecanismo de Gobernanza se rige por el Reglamento Interno (Acuerdo 002 de 2023)
- Con base en ello, se propone:

1. Delegación:

- Cada entidad debe actualizar delegación por oficio.
- Se designa una persona principal y una suplente.
- Solo delegaciones oficiales tienen voz y voto.

2. Quórum:

- Deliberatorio y decisorio con 7 entidades presentes

3. Actas:

- Deben ser convalidadas por las delegaciones antes de su publicación.

4. Divulgación:

- Cada persona delegada debe socializar lineamientos y acuerdos en su entidad.

5. Informes:

- Cada sector debe entregar la información requerida en los tiempos definidos.

6. Decisiones:

- De carácter técnico.
- Orientadas a metas y prestación de servicios.

7. Sesiones:

- Presenciales en la CIOM Santa Fe.
- No hay condiciones para modalidad híbrida.

8. Convocatoria:

- Secretaría Técnica envía convocatoria formal y oportuna con agenda.
- Entidades confirman asistencia y delegación.

02. Manual de funciones de la UTA

- Se basa en las 13 funciones de la Secretaría Técnica y las 5 de las delegaciones ante la UTA, definidas en el Decreto 415 de 2023.
- Se definieron 65 actividades específicas en total, de las cuales 38 corresponden a la Secretaría Técnica y 27 a las delegaciones ante la UTA para dar cumplimiento a dichas funciones.

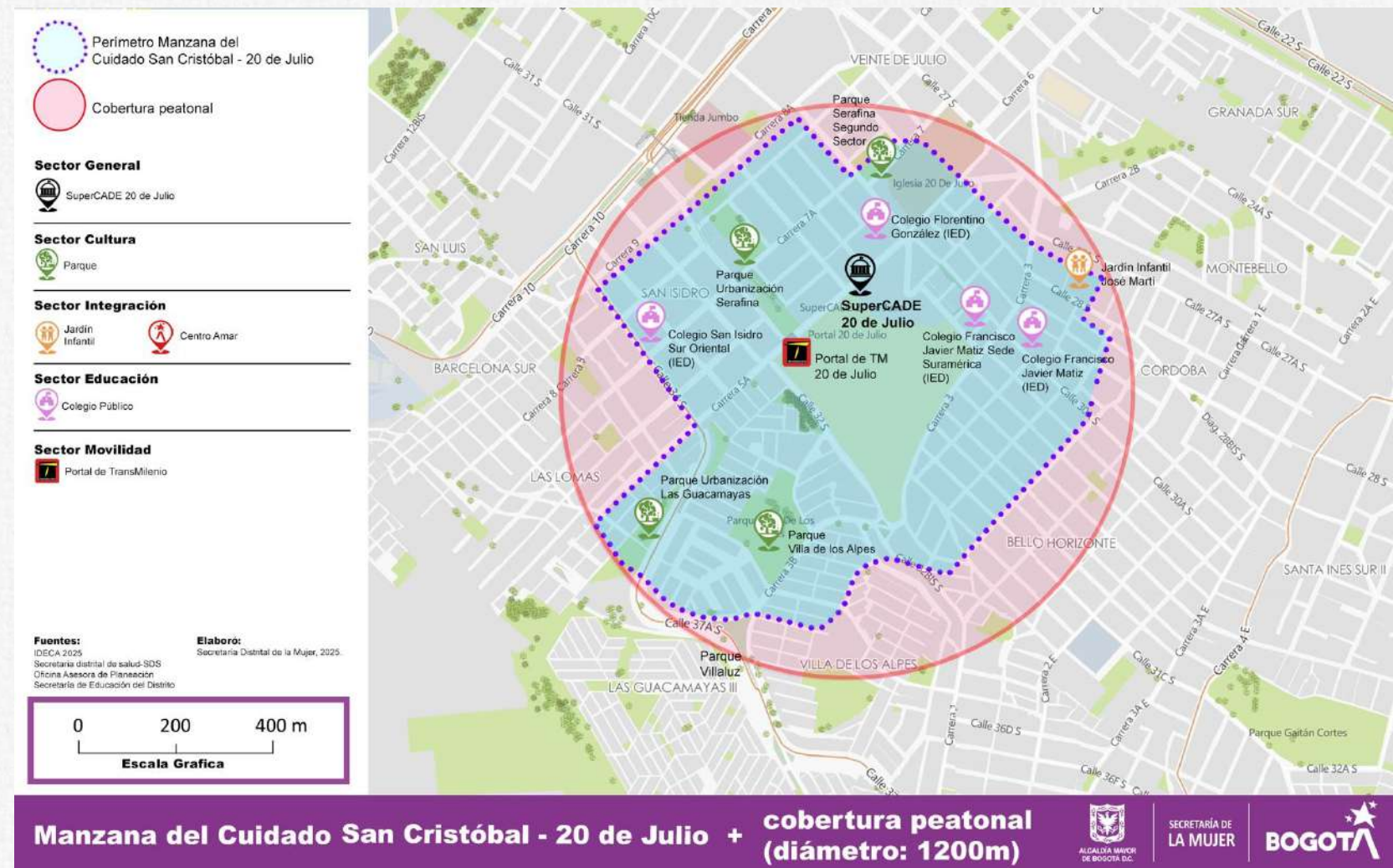
Delegaciones UTA:

- Asistir y participar activamente en las sesiones de la UTA, mesas asesoras y temáticas.
- Brindar soporte técnico y conceptual en la toma de decisiones de la Comisión.
- Revisar, validar y retroalimentar documentos e insumos técnicos de la Secretaría Técnica.
- Remitir datos oportunamente al Sistema de Información del Cuidado.
- Contribuir al seguimiento y cumplimiento del Plan Anual de Trabajo.
- Promover articulación interinstitucional e intersectorial, generando sinergias dentro de su entidad.

Secretaría Técnica:

- Elaborar, actualizar y socializar el reglamento interno y el plan anual de trabajo.
- Apoyar técnicamente a la Presidencia, preparando agendas, insumos y documentos.
- Convocar y organizar sesiones del Mecanismo de Gobernanza.
- Verificar quórum y consolidar órdenes del día de cada sesión.
- Redactar y publicar actas, informes trimestrales y semestrales
- Hacer seguimiento a compromisos intersectoriales.
- Prestar apoyo logístico a la Presidencia en la coordinación intersectorial.
- Liderar el proceso de elección de representantes ante el Mecanismo de Participación.

02. Recorrido y distribución de servicios Manzana del Cuidado San Cristóbal - 20 de julio



- Barrios:** San Isidro, 20 de Julio, Villa de los Alpes, Bello Horizonte, Córdoba, Sudamérica.
- Sectores identificados:** General, Movilidad (Portal), SDIS, Educación.
- Espacios dentro del equipamiento ancla:**

Primer piso: Dos oficinas, espacio separado y con baño independiente (Arte de cuidar-te), módulo de atención.

Segundo Piso: Aula polivalente (acceso por rampa exterior).

#	UPZ	Localidad	EQUIPAMIENTO ANCLA	SECTOR	AÑO	ÍNDICE	INAUGURACIÓN
27	20 de julio	San Cristóbal	SuperCade 20 de julio	Secretaría General	2025-II	0,27	Diciembre

02. Avances y próximos pasos para la apertura de la Manzana del Cuidado

- **Recorrido** y distribución de servicios
- Envío de forms para **construcción de la cartelera de servicios** y posterior aprobación en UTA No. 69 de octubre.
- El **énfasis** se construirá de manera participativa poniendo en diálogo:
 - Información institucional y sociodemográfica
 - Expectativas e intereses ciudadanos
 - Perspectiva de organizaciones comunitarias de cuidado presentes en el territorio
- **Evento de inauguración:**
 - Fecha
 - Participación en actividades centrales
 - Recorrido por el equipamiento ancla.



04. Guía para la activación de rutas internas y externas en casos de violencias de género y contra las mujeres en el marco del SIDICU

Qué es una guía	Objetivo y alcance	Principios y enfoques
• Instrumento de gestión interna • Proporciona orientaciones lineamientos, recomendaciones, procedimientos • Implica recorrer un camino para lograr un objetivo	• Ruta de atención a casos de VBG y VCM (acompañamiento institucional y atención integral) • Ocurren en el marco de implementación del SIDICU (modelos de atención, estrategias) • Contra personas vinculadas a las Entidades que hacen parte del Sistema	• Voluntariedad • No revictimización • Debida Diligencia • Acción sin daño • Confidencialidad • Oficiosidad • Coordinación • Corresponsabilidad • Enfoque centrado en la víctima • Enfoque de derechos humanos, derechos humanos de las mujeres y de género • Enfoque Interseccional • Demás enfoques del SIDICU (poblacional-diferencial, diferencial de discapacidad, territorial, ambiental, trabajo comunitario)

04. Alcance de la Guía

Servidores públicos, incluidos contratistas vinculados al SIDICU

Pasantes, judicantes y practicantes

Personas que trabajen en las entidades a través de mecanismos de tercerización laboral

Las personas que se encuentren trabajando en comisión ante la entidad

Sedes, lugares de trabajo, instalaciones

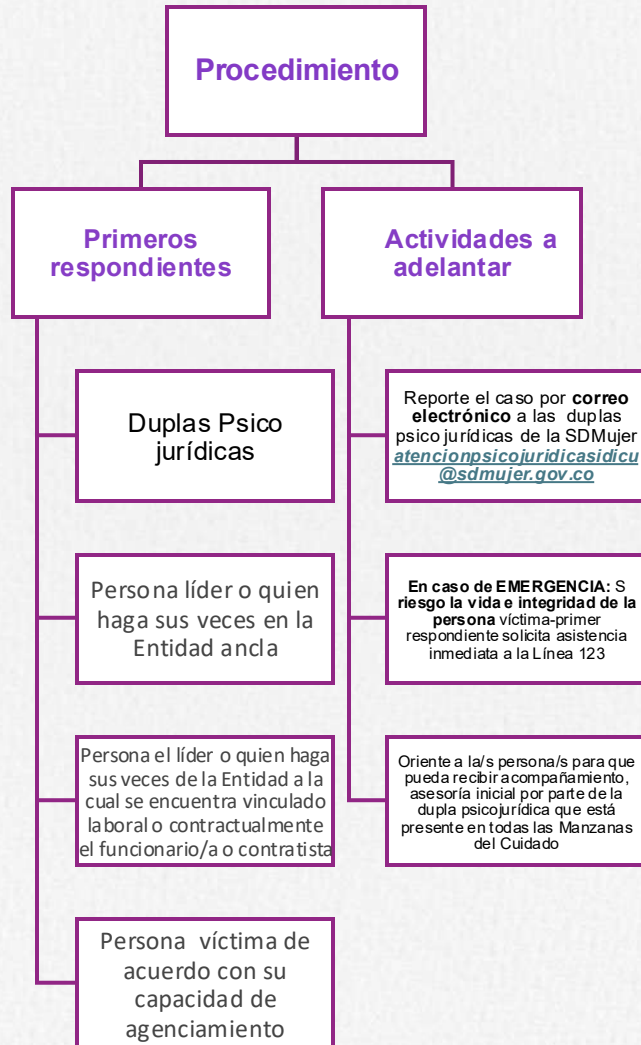
Desplazamiento, viajes, eventos o actividades o procesos de formación, encuentros

Lugares donde éste toma su descanso o donde come, o instalaciones sanitarias o de aseo y en los vestuarios o espacios similares.

En las tecnologías de la información y las comunicaciones, espacios de interacción digital, y de desarrollo digital

Trayectos de desplazamiento entre el domicilio y el lugar de trabajo

04. Procedimiento para la activación de rutas internas y externas en casos de violencias de género y contra las mujeres en el marco del SIDICU



05. Seguimiento de las Mesas Interlocales de Manzanas del Cuidado

Manzanas del cuidado	Entidades	Balance de asistencia
Usaquén (local)	SDCRD IDARTES	3 inasistencias
	JBB	2 inasistencias
Chapinero (local)	SHT	2 inasistencias
Centro (local)	SDCRD IDARTES	3 inasistencias
	SDIS	2 inasistencias
Usme (local)	SDCRD	2 inasistencias
Tunjuelito (local)	SDA IDARTES IDPYBA SDIS	2 inasistencias
	SDHT	3 inasistencias
Bosa (Inter local)	SDA	2 inasistencias
	SDA	3 inasistencias
Kennedy (Inter local)	SDHT SDCRD	2 inasistencias
Fontibón (local)	SDCRD	2 inasistencias

05. Seguimiento de las Mesas Interlocales de Manzanas del Cuidado

Manzanas del cuidado	Entidades	Balance de asistencia
Engativá (Inter local)	SDHT	2 inasistencias
Barrios Unidos (local)	IDARTES	3 inasistencias
	SDA	2 inasistencias
Teusaquillo (local)	SDHT	3 inasistencias
	SDA	2 inasistencias
Los Mártires (local)	SDA	3 inasistencias
Antonio Nariño (local)	IDARTES	3 inasistencias
Puente Aranda(local)	SDA	2 inasistencias
Rafael Uribe Uribe (local)	IDARTES IDRD	3 inasistencias
	SDA IDPYBA	2 inasistencias
Ciudad Bolívar (Inter local)	SDCRD	3 inasistencias
	SDA	2 inasistencias

06. Aprobación de minuto a minuto de Arborizadora Alta

Énfasis: Persona mayor, reconociendo el liderazgo de las mujeres y organizaciones en el Cuidado del medio ambiente.

Evento: Inauguración Manzana del Cuidado Ciudad Bolívar – Arborizadora Alta

Lugar: Centro de Desarrollo Comunitario Arborizadora Alta

Fecha: 28 – 30 de octubre (por confirmar)

Hora: 07:30 am

Recorrido:

- Visita guiada por el equipamiento ancla: SDMujer, SDIS, MPS, CCM, COLMYEG.
- Muestra de servicios del CDC, feria de emprendimientos y presentación de rutas de inclusión productiva .

Evento central:

- Apertura protocolaria con Alcalde Mayor, SDIS, SDMujer y Alcalde Local.
- **Performance** SDCRD.
- Conversatorio intergeneracional: *Resignificar la vejez desde el cuidado comunitario.*
- Bloque de cierre: siembra simbólica, autocuidado y rumba intergeneracional a cargo de JBB.

Jornada de inscripción:

Entidades confirmadas:

- **SDS** : Vacunación + sensibilización artística (*Jornadas más Bienestar*).
- **Biblored**: Oferta bibliotecaria y lectura.
- **SED**: Matriculadón.
- **SDA**: Educación ambiental.

Pendientes:

- **SDM**: participación por confirmar.
- **IDPYBA**: brigada médica para animales (pendiente).

07. Seguimiento a compromisos

Compromisos	Entidad	Observaciones
Solicitar el voto a la Secretaría Distrital de Gobierno y a la Secretaría Distrital de Educación, en el marco de la definición del equipamiento ancla de la Manzana del Cuidado No. 27 mediante correo electrónico.	SDMujer	El correo se envió el 28 de agosto de 2025
Remitir comunicación a las personas delegadas de la UTA para ratificar la decisión adoptada en la sesión No. 67 sobre el equipamiento ancla.	SDMujer	El correo se envió el 01 de septiembre de 2025
Enviar correo con <i>Shape File</i> de la manzana del cuidado de Ciudad Bolívar - Arborizadora Alta a las entidades para revisión de la ficha técnica.	SDMujer	El correo se envió el 28 de agosto de 2025
Suscribir los anexos 2 de la Manzana del Cuidado de Engativá – El Camino, incluyendo nota aclaratoria sobre la finalización de la operación en el periodo comprendido entre el 3 de diciembre de 2024 y el 31 de julio de 2025.	SDIS y entidades prestadoras de servicios	Pendiente
Implementar la estrategia de traslado operativo de la Manzana del Cuidado Engativá – El Camino hacia la Manzana del Cuidado Engativá – Boyacá Real.	SDIS y entidades prestadoras de servicios	Pendiente

07. Seguimiento a compromisos

Compromisos	Entidad	Observaciones
Incluir en la agenda de la próxima sesión de la CISDC el punto sobre la Estrategia de Movilidad del Cuidado.	SDM y SDMujer	Se incluyó el punto en la sesión No. 23 de la CISDC, desarrollada el 26 de septiembre de 2025.
Socializar en la próxima UTA la Guía para la activación de rutas internas y externas en casos de violencias de género y contra las mujeres en el marco del SIDICU.	SDMujer	Se incluyó el punto en la sesión No. 68 de la UTA desarrollada el 30 de septiembre de 2025.
Realizar visita técnica al equipamiento ancla de la Manzana del Cuidado No. 27	Entidades que conforman la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado	Se incluyó el punto en la sesión No. 68 de la UTA desarrollada el 30 de septiembre de 2025.
Realizar reunión con IDPYBA para firma de anexo técnico de Infocuidado.	SDMujer, IDPYBA	
Dar respuesta a la propuesta de instalación de medidores de calidad del aire presentada por la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la Mesa de Infraestructura.	SDIS, IDRD, UAESP, SDMujer y SDSCJ	Pendiente
Remitir invitación a la Secretaría Distrital de Ambiente para su participación en la próxima sesión de la Mesa de Infraestructura	SDMujer	Se realizará convocatoria en octubre.
Socializar en cada Manzana del Cuidado el procedimiento de activación de pólizas.	Entidades que administran los equipamientos ancla de las manzanas del cuidado	El 18 de septiembre se envió correo de solicitud a las entidades equipamiento ancla con plazo al 30 de septiembre.

07. Seguimiento a compromisos

Compromisos	Entidad	Observaciones
Incluir en la próxima sesión de la Mesa de Seguimiento al Convenio 913 un punto sobre pólizas, con el fin de acordar la ruta de activación en caso de accidentes.	SDMujer	La mesa se programará la última semana de septiembre o primera de octubre.
Actualizar el Anexo 2 correspondiente al espacio de la Secretaría Distrital de Salud, dejando constancia de su no vigencia, y revisar la posibilidad de que dicho espacio sea utilizado por el IDPYBA en la Manzana del Cuidado de Mochuelos	SDIS, SDS e IDPYBA	Pendiente
Cerrar los grupos de WhatsApp creados para la coordinación de actividades.	IDRD, SDS, JBB e IDARTES	Pendiente
Remitir invitación a las entidades delegadas sobre el evento de “ Bogotá Capitalidad del Tiempo ”	SDMujer	Se remitió invitación mediante correo electrónico el 04 de septiembre de 2025.

08. Varios



- Acceso a profesionales al equipamiento ancla de la manzana del cuidado de Ciudad Bolívar - Arborizadora Alta.
- Avances mesa de infraestructura.
- Acciones afirmativas.
- Vinculación de servicios Cajas de Compensación Familiar.
- Armonización ante solicitudes de entes de control y vigilancia.
- Servicio de lavanderías en Teusaquillo
- Solicitud de fichas técnicas

Seguimos avanzando por
**la garantía de derechos de
las mujeres y personas que
realizan TDCNR y quienes**
requieren cuidado y/o apoyo en Bogotá



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:			VIA No 68					
FECHA:		20 / 09 / 25		LUGAR:			Superficie 20 de Julio					
HORARIO:		9:00 - 12:30		DEPENDENCIA CITANTE:			Dirección del Sistema de Ciudadano					
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	10296674	Daniela Galarza				SDA	Contralista			
✓		CC	52271903	Diana Caicedo N				SDMujer - SIDIU	Contralista			
X		CC	52930712	Marcela Rodríguez P				SDMujer - OSC	Prof. Especial			
✓		CC	37812048	Lady Parra H.				IDRD	Contratista			
X		CC	52333751	Sheyla P. Berrios				SED-DIIP	Contratista			
X		CC	121471609	Mariana Anillo				SCRD	Contratista			
X		CC	108021709	Vanesa Pérez				SGA	Contratista			
X		CC	80243292	Herman O. Torres				UAESP - SDF	P. Especializado			

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NIIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Código: GD-FO-50

GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 1

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:			VIA N° 69					
FECHA:		30/09/25		LUGAR:			SuperCade. 20 de Julio					
HORARIO:		9:00 - 12:30		DEPENDENCIA CITANTE:			Dirección del sistema de Ciudad.					
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
✓		CC	52.102.300	Gloria Patricia Pérez				SD Planificación	Prof. Universit		gleon@sdp.gov.co	
X		CC	1018480106	Ledy Brith Alex				SD Mujer	prof. Especializ		lavedez@sdmujer.gov.co	
X		CC	100117521	Adriana Camila Ayala				SD Mujer	Contratista		adriana@sdmujer.gov.co	
X		CC	102239501	Laura Espinosa Jellez				SD Mujer	Contratista		laura@sdmujer.gov.co	
X		CC	52867810	Carolina Caglio				SG-JSC	Contratista		carolina@sg-jsc.gov.co	
X		CC	9399844	Enrique Cusaga				S-6- DSCSC	Dir. CTOR		enrique@sc.gov.co	
X		CC	52929911	Carolina Arévalo				SD Mujer-DSC	Contratista		carolina@sdmujer.gov.co	
X		CC	52009545	He. de Otero Obispo				SD Mujer-DSC	Contratista		he.oterob@sdmujer.gov.co	

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SD Mujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024 Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:			UTA No. 68					
FECHA:		30/09/25		LUGAR:			Superfede 20 de Julio					
HORARIO:		9:00 - 12:30		DEPENDENCIA CITANTE:			Dirección del Sistema de Ciudad.					
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	1033701912	Jennifer Orcampo				SDMujer - DSC	Contratista		lorcamp@sdmujer.gov.co	[Firma]
X		CC	52218685	Carolina González				SDMujer - DSC	Contratista		gonzalez@sdmujer.gov.co	[Firma]
X		CC	58051843	Nelly Delys Herrera				SDMujer - DSC	Contratista		nherrera@sdmujer.gov.co	[Firma]
X		CC	109524878	Diana Milena Villanea				SJS - SGYEPSP	Contratista		dvillanea@sgyepsp.gov.co	[Firma]
X		CC	53094373	Martín Román Ceballos				SJS - SGYEPSP	Contratista		mromanc@sgyepsp.gov.co	[Firma]
X		CC	105430439	Lorena Calderón Nieto				SDDE - DDDE	Contratista		lcalderon@ddde.gov.co	[Firma]
X		CC	10667515	Mrs. Camila Riquelme				Sec. Gobierno	Contratista		camila.riquelme@gob.gov.co	[Firma]
X		CC	80196277	Edgar Germán Herrera				Juán Botánico Moyale	Contratista		edg.herrera@sb.gov.co	[Firma]

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana



SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Código: GD-FO-50

GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 1

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:			UTA N° 68					
FECHA:		30/09/25		LUGAR:			SuperCede 20 de Julio					
HORARIO:		9:00 - 17:30		DEPENDENCIA CITANTE:			Dirección del Sistema de Cuidado					
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	116242249	Isabel Gudiño del				SDMujer	Contratista		gudiño@sdmujer	Isabel Gudiño del
	X	CC	80774811	Isabel R				SCRD - DTE-SDCC6	Contratista		isabel@sdmujer	Isabel R
X		CC	101018941	Angela Ramos				SDMujer - DSC	Contratista		aramos@sdmujer	Angela Ramos
X		CC	1010162531	Andrea Gonzalez				SDMujer - DSC	Contratista		agonzalez@sdmujer	Andrea Gonzalez
X		CC	1044632235	ERIKO SUAREZ				SDH - Habitat	Contratista		eriko.suarez@sdh	ERIKO SUAREZ
X		CC	31414649	Carina Martinez Silva				SDmujer - DSC	Contratista		carina@sdmujer	Carina Martinez Silva
X		CC	1010177404	Andrea C. Suarez				SDIS - Sub. Técnica	Contratista		asuar@sdmujer	Andrea C. Suarez
X		CC	1017469365	Luz Martinez Daza				SDIS - Informes	Contratista		lmartinez@sdmujer	Luz Martinez Daza

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como titular de la información, usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024 Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:		VIA No 67				
FECHA:		30/09/25		LUGAR:		SuperCade 20 de julio				
HORARIO:		9:00 - 12:30		DEPENDENCIA CITANTE:		Dirección del Sistema de Ciudad				
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO IDENTIDAD DE GÉNERO ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO							
N		CC	1023915333	Guay Tolano Llano		IRFBA	Controlista		emerysiamolano@supercade.gov.co	Emerys
X		CC	10118267	Jenny Catharin Salgado		Idartes	Controlista		jennysalga@idartes.gov.co	Jenny Salgado
X		CC	52969498	Camila Gómez		SDMujer-SIDICO	Directora		cgomez@sdmujer.gov.co	Camila Gómez

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

Evento de inauguración
Manzana del Cuidado
Ciudad Bolívar –Arborizadora Alta

Minuto a Minuto

Día:	Martes 28 de octubre de 2025
Hora del evento:	8:30 a.m.– 10:00 a.m. (Mujeres están citadas a las 8:00 a.m.)
Lugar:	Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) Arborizadora Alta
Dirección:	Calle 70 sur # 34-05
Objetivo:	Inaugurar la Manzana del Cuidado #26, ubicada en Arborizadora Alta, Ciudad Bolívar, cuyo equipamiento ancla es el Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) de la Secretaría Distrital de Integración Social. Es la cuarta Manzana del Cuidado instalada en la localidad.
Invitadas:	250 personas
Aforo del lugar:	250 personas

Anfitriones del evento

1. Carlos Fernando Galán Pachón – Alcalde Mayor de la Alcaldía de Bogotá
2. Laura Tami Leal – Secretaria Distrital de la Mujer
3. Roberto Angulo, Secretario de Integración Social
4. Diego Arenas, Alcalde Local de Ciudad Bolívar

INAUGURACIÓN MANZANA DEL CUIDADO CIUDAD BOLÍVAR – ARBORIZADORA ALTA

La Administración Distrital mantiene un compromiso firme con el fortalecimiento y la ampliación del Sistema. Con el Plan de Desarrollo *Bogotá Camina Segura 2024-2028* se proyecta alcanzar 31 Manzanas del Cuidado en operación y la puesta en marcha de dos Buses del Cuidado, uno en zona urbana y otro en ruralidad.

Con esta inauguración, Bogotá alcanza la cifra de 26 Manzanas del Cuidado implementadas en todas las localidades urbanas. Garantizando el posicionamiento del Sistema Distrital de Cuidado como una política pública que vincula a **25 entidades del Distrito** para reconocer, redistribuir y reducir los trabajos de cuidado no remunerados mediante servicios, acciones, entre otras.



La Manzana del Cuidado de Arborizadora Alta será la cuarta en la localidad de Ciudad Bolívar, ubicada en la UPZ 70 Jerusalén, barrio Arborizadora Alta. La localidad de Ciudad Bolívar está conformada por ocho UPZ, de las cuales siete están priorizadas en la categoría “Muy Alta” en cuanto a condiciones y necesidades de cuidado.

Esta Manzana se implementa en el Centro Día Comunitario administrado por la Secretaría Distrital de Integración Social, con énfasis en la vejez y el cuidado comunitario, articulando la política de cuidado con la defensa del entorno, la justicia ecológica y la vida en comunidad, desde una perspectiva intergeneracional que responde al acelerado envejecimiento de Bogotá.

MINUTO A MINUTO

Recorrido:

8:00 a.m. – 8:30 a.m. Registro y bienvenida. (250 personas). Entrega de manillas para asistentes al evento.

8:30 a.m. – 9:00 a.m. Llegada del Alcalde Mayor Carlos Fernando Galán Pachón. Inicio de recorrido por los servicios de la Manzana del Cuidado. Lo acompañan:

- Secretaria Distrital de la Mujer, Laura Tami Leal
- Secretario de Integración Social, Roberto Angulo
- Alcalde Local de Ciudad Bolívar, Diego Arenas
- Lideresas de instancias de participación
- Directora del Sistema Distrital de Cuidado, Camila Gómez Guzmán
- Subdirector Local de Ciudad Bolívar

En el auditorio

9:00 a.m. – 9:05 a.m. Llegada al auditorio

9:05 a.m. – 9:20 a.m. Intervención musical: Orquesta Sierra Morena (Ciudad Bolívar)

9:20 a.m. – 9:24 a.m. Bienvenida de la presentadora. Proyección de video de contexto (2 min)

9:24 a.m. – 9:28 a.m. Palabras a cargo de la Secretaria Distrital de la Mujer, Laura Tami Leal.

9:28 a.m. – 9:32 a.m. Palabras a cargo del Secretario de Integración Social, Roberto Angulo

9:32 a.m. – 9:35 a.m. Palabras del Alcalde Local de Ciudad Bolívar, Diego Arenas

9:35 a.m. – 9:38 a.m. Palabras del Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán Pachón

9:38 a.m. – 9:45 a.m. Presentadora invita a ver el video inauguración Manzana del Cuidado (2 min)

9:45 a.m. – 9:55 a.m. Presentadora retoma para dar paso al acto simbólico. Le pide al público pasar al frente para la actividad de intercambio de plántulas, donde el Alcalde Mayor Carlos Fernando Galán da inicio a la entrega de las plantas. El Alcalde Mayor iniciará la entrega de una plántula a una mujer mayor, y otra plántula a una mujer joven, ambas de la comunidad de Arborizadora Alta. Este gesto



como símbolo de la continuación del legado de estas mujeres, el compromiso por continuar la lucha por sus derechos y el valor del cuidado, representado en la planta. Luego del alcalde, progresivamente continuará el intercambio entre las demás personas alrededor.

9:55 a.m. – 9:58 a.m. Palabras de cierre del acto central por parte de la presentadora. Anuncio de la Feria de Emprendimientos y jornada de inscripción de servicios. Invitación al público a dirigirse al patio central.

En el patio central junto al auditorio

9:58 a.m. – 10:00 a.m. Entrega de 200 plántulas a la ciudadanía

FIN DEL EVENTO

